

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

XXIX



Córdoba, 2022

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

XXIX

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Diputación de Córdoba, Departamento de Ediciones y Publicaciones

Córdoba, 2022



Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XXIX

Consejo de Redacción

Coordinador

Juan Gregario Nevado Calero

Vocales

Manuel García Hurtado

Fernando Leiva Briones

Juan P. Gutiérrez García

Manuel Muñoz Rojo

José Manuel Domínguez Pozo

Edita e Imprime: Diputación de Córdoba

Ediciones y Publicaciones.

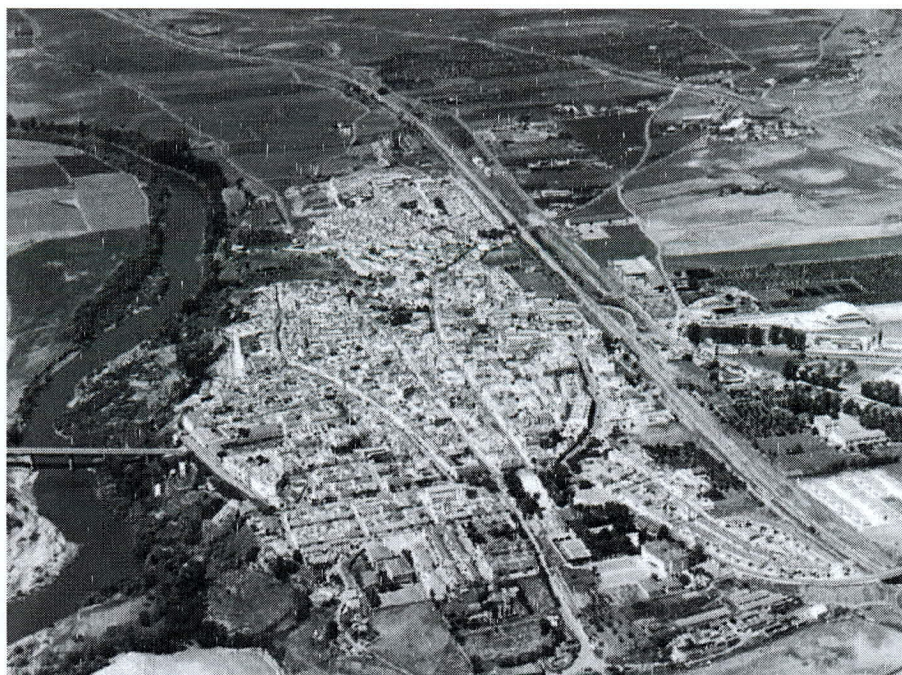
Foto Portada: Puente sobre el río Genil. Foto archivo Diputación de Córdoba.

I.S.B.N.: 978-84-09-45529-4

Depósito Legal: CO 1880-2022

El callejero de Posadas. Un análisis del nombre de nuestras calles

Joaquín Casado Bono
Cronista Oficial de Posadas



NUESTRAS CALLES Y SUS NOMBRES

Una calle se forma cuando se construye una casa junto a otra, y desde la antigüedad eso estaba condicionado por el clima, y en especial por la disponibilidad de agua, el elemento esencial para la vida. También los dos grandes componentes del clima, las temperaturas y la pluviosidad, influyen en esa decisión de elegir el lugar para situar nuestra casa, y la formación de las calles que luego dan lugar a los pueblos e incluso en algo que consideramos de la mayor importancia: el tipo de convivencia que se establece entre los vecinos.

En la zona a la que pertenecemos, el Valle del Guadalquivir, que disfruta de un clima tipo mediterráneo, con temperaturas suaves la mayor parte del año y pluviosidad escasa e irregular aunque suficiente para cierta forma de vida, este clima determina unas formas de relaciones humanas, es decir de convivencia, cuya nota más destacada podría ser la presencia de la gente en la calle en las horas del día propicias a ello y el contacto espontáneo entre las personas. Las calles en Andalucía se podrían definir desde el punto de vista social, como lugares de convivencia, y eso es algo muy importante para la calidad de vida.

Desde siempre el paisaje con sus distintos elementos, las cosas o herramientas que el hombre primitivo utilizaba se presentaban de forma indiferenciada, pero enseguida en cuanto tuvieron la capacidad del lenguaje, los humanos le pusieron nombre a todo lo visible e invisible, es decir todas las cosas y las calles entre ellas, siempre han tenido un nombre que el pueblo le ha asignado. Con el tiempo al cambiar algunas circunstancias, esto daba lugar a un cambio de nombre del lugar o calle que poco a poco por el uso iba sustituyendo al nombre anterior. La ciencia que estudia estos nombres, su orígenes y evolución es la Toponimia, una parte de la Lingüística, que entronca también con la Historia siendo una gran auxiliar de ella. A veces cuando todos los restos históricos han desaparecido, quedan en pie las palabras, los nombres, para hablarnos insistentemente del pasado.

Cuando hace dos mil años los romanos fundaban una nueva ciudad lo hacían de forma planificada, de tal manera que las dos calles más importantes se cruzaban en lo que debía ser el centro de la ciudad. Estas dos calles recibían un nombre oficial, Cardus y Decumanus. El Cardus Máximo solía estar en dirección Norte-Sur y el Decumanus Máximo en la Este-Oeste.

No obstante fueron las personas que habitaban los pueblos quienes asignaron de forma espontánea un nombre a sus calles, plazas, fuentes, etc., haciendo muestra del espíritu creativo del pueblo. Cuando ese nombre asignado así a una calle era asumido de forma implícita por los demás y lo usaban a diario, el nombre quedaba ya establecido, aunque no fijado en ningún lugar oficial ni institución porque el Estado no asumía esa función. Claro es que a la hora de vender o comprar determinada propiedad rústica o urbana, había que describirla con la mayor precisión posible para evitar confusiones, lo que obligaba a darle un nombre, fijar sus límites y expresar los propietarios contiguos. Esta es la razón por la que uno de los documentos más antiguos en los que encontramos los nombres de nuestras calles son los del Archivo de Protocolos Notariales, y que más adelante se exponen, y el Becerro de los Monjes Basílios en Posadas del S. XVIII.

La intervención del Estado en el hecho de nombrar las calles de pueblos y ciudades es algo relativamente reciente en la historia de España, aunque ya vemos que la gente siempre ha ideado alguna forma de ubicar su residencia para hacerlo saber a los demás.

Durante la Baja Edad Media y puede que antes también, los vecinos eran ubicados por la parroquia a la que pertenecía su casa. Los documentos muestran que hace unos 900 años, para identificar a los ciudadanos además de su nombre, seguido a veces del de su padre o familiar destacado, aparece la parroquia a la que pertenecía precedida de la palabra “colación”. La R.A.E. da a esta palabra en su tercera acepción el significado de: “*Territorio o parte de vecindario que pertenece a cada parroquia en particular*”.

J. M. Castellanos explica que “...en el Medioevo las colaciones eran las unidades básicas en torno a las cuales se desarrollaba la vida pública y se articulaba la representación popular de los moradores. Las colaciones eran entidades jurídicas cuyo origen estaba en los barrios, agrupaciones de vecinos asentados en un área concreta del recinto urbano, y unidos entre sí por intereses comunes sociales, económicos y religiosos”¹.

En el contrato de compra-venta de las aguas del arroyo de Guadalbaida² por los vecinos de Las Posadas del Rey en 1262 se dice: “*Conocida cosa sea a todos los que esta carta vieren como yo Gonzalvo Rodriguez, hermano de Fernan Rodriguez el Gran Comendador que fue de la horden del hospital de San Juan...y vezino que so de la collazion de Santa María de Cordova...*”

En 1589, plena Edad Moderna, Miguel de Cervantes era vecino de la colación de Santa María Magdalena en Sevilla³.

En 1580 se funda el Monasterio de Basilio en Posadas, finca del Torilejo, en 1765 estos monjes escriben el libro “Becerro”⁴ sobre su Comunidad en nuestro pueblo, y en él citan el nombre de varias calles, caminos y fuentes de la localidad: Calle Mesones (después Calle Convento), Calle Ancha, Calle de Enmedio o S. Sebastián, Calle Oro, De los Zujeros o Azofaifo, Calderón, Barranco, Morería o Corredera, Fuente del Pilar, Barrio de Triana, Camino Real, Camino del Corral del Concejo, etc... Lo que demuestra que algunas de nuestras calles tienen un nombre asignado espontáneamente por los vecinos hace más de 400 años.

En esa época los vecinos designaban algunas de sus calles por alguna característica destacada y a veces única de ellas: calle de La Barca, de los Hornos, del Ayuntamiento, Mesones, etc. Otras veces por ser la salida del pueblo al camino hacia otra ciudad: calle Sevilla; o por estar allí la casa de alguna familia destacada: Plaza de Los Páez. También durante la Edad Media cuando las calles de las ciudades se organizan por gremios, algunas calles son llamadas por el oficio de los que allí tiene sus talleres: La Espartería (Córdoba). Era algo espontáneo, no planificado; alguien en un momento dado designaba una calle con cualquier palabra, los demás lo aceptaban de forma implícita imitándolo y esa calle quedaba en la memoria de la gente con ese apelativo. Las autoridades, que no tenían asumida esta función como obligación suya, aceptaban el hecho por el uso consentido y cotidiano de la población.

En suma, las gentes con su creatividad popular han precedido a la labor del Estado en lo de identificar lugares diversos, a veces haciendo gala de ingenio, otras de buen humor e incluso con doble intención. Así en Posadas, además de las ya citadas, existieron la calle Azofaifo (un bonito nombre), o la calle de Quitabragas que no era lo

1 <http://elmadridmedieval.jmcastellanos.com/Urbanismo/colaciones.htm>

2 Archivo Histórico Municipal de Posadas (AHMPO). Cuaderno de 1736

3 <http://www.historicalsoundscapes.com/evento/439/sevilla/es>

4 Ver “Crónica de Córdoba y sus pueblos” XXVIII, pág. 545. Diputación de Córdoba, 2021

que se puede suponer hoy, mientras en Córdoba existió la calle de Abrazamosas, o en Sevilla se cambió una corta y estrecha calle del centro titulada El Burro, por Alonso El Sabio, de modo que la gente decía con sorna "Calle Alonso El Sabio, antes Burro". Pero todo ello solo aparecía en los documentos de compra-venta que los escribanos redactaban, y no se colocaba un rótulo a la entrada de la calle; solo existía en el vocabulario popular.

LA EDAD MODERNA: LOS CATASTROS DE ENSENADA Y MARTÍN DE GARAY

Como se ha expuesto, en los casos de herencias, donaciones o compra-ventas de bienes es imprescindible la exacta descripción del bien y su situación en el espacio rústico o urbano, pero al no ser un nombre de carácter oficial se daba el caso frecuente que una misma calle tuviera dos o mas nombres diferentes, e incluso que aparezca así en diversas escrituras de compra-venta referidas al mismo bien. En el Archivo de Protocolos Notariales de Posadas hemos encontrado los siguientes nombres de calles, en un tiempo en que el Estado no había asumido esta función todavía: Año 1644, calle Ancha, calle de los Mesones, calleja de Doña Marina, calle que llaman de Bartolomé Sánchez. Año 1645, calle de la Corredera, calle que va a La Coronada (desde la Fuente), calle de la Carnicería, calle del Horno del Baño, calle de la Palma, calle o calleja de Juan Vélez, calle de Triana (que va a Ntra. Sra. de la Bellarrosa). Año 1676, calle San Sebastián, calle del Convento. Año 1677, calle de la Morería, calle del Agua, calle de la Barca, calle de los Aragoneses, calle de Juan Vaca, calle del Horno del Ejido, calle de la Plazuela de los Urbanos o calle de los Urbanos. Año 1678, calle de la Cazadora. Año 1689, calle de la Silera del Barranco. Año 1690, calle del Matadero Viejo. Año 1745, calle de En medio, calleja de la Borufera. Año 1746, calleja del Horno, calleja de Almenara, calle que va a la plaza de Torrejón, calleja última de la C/ Ancha que sale a la Fuente del Cañuelo. Año 1747, calle de la Calderona, calle de los Azofaifos. La mayoría de estos nombres aparecen también en el ya mencionado Becerro de los Monjes Basilio de Posadas que da cuenta de las propiedades que tuvieron desde 1565. A mediados del S. XVIII el Marqués de Ensenada ordenó la realización del primer Catastro del reino de Castilla. En esta recogida de datos que comenzó en 1749, se realizaban a cada localidad y sus vecinos cuarenta preguntas. En este Catastro aplicado a Posadas en 1752, pueden identificarse una serie de nombres de calles de nuestro pueblo, y que como ya se ha explicado se debían a designaciones espontáneas: Calles Ancha, Aragoneses, Calderones, D^a Ana, D^a Marina, de la Barca, de Los Cocas, de Triana, del Barranco, del Convento, del Horno, del Oro, del Toril, Mesones, Morería, Quitabrgas, San Sebastián, Vecindades, Calleja frente a la Iglesia, Callejón de la Iglesia, Plaza Mayor, Plaza de la Morería, Plazuela de los Urbanos, Extramuros, Los Silos, Barrio de la Puentezuela.

SIGLO XIX: PRIMERA INTERVENCIÓN DEL ESTADO

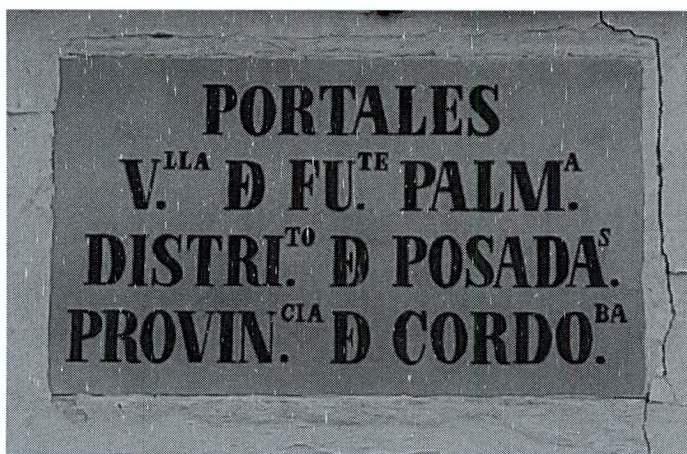
En 1818, casi setenta años después, el Ministro de Fernando VII Martín de Garay ordenó realizar otro Catastro con la misma finalidad que el anterior, la de constatar los bienes y rentas para fijar los impuestos, y el cual no se pudo completar por la oposición de los estamentos privilegiados es decir la Nobleza y la Iglesia. En este documento también aparecen los nombres populares de las calles de Posadas que coinciden con los anteriores, pero han desaparecido algunos y aparecen otros como

Plazuela y calles Juan Vélez y Azofaifo. Probablemente algunos nombres anteriores fueron sustituidos por estos nuevos.

Hasta mediados del S. XIX, reinado de Isabel II, las autoridades del Estado no intervinieron en la organización y diseño de las ciudades y pueblos del reino: la Real Orden de 25 de Julio de 1846 que mandó hacer planos de ciudades y pueblos y reglamentó el correcto alineamiento de las calles, fue la primera, unos cien años después del Catastro de Ensenada.

Surgió así el primer ordenamiento de las ciudades que se redactó para ser aplicado en toda la nación. En ella se ordenó: “...*que los ayuntamientos de los pueblos de crecido vecindario a juicio de V. S. hagan levantar el plano geométrico de la población, sus arrabales y sus paseos, trazándolos según su estado actual en escala de uno por mil doscientos cincuenta; que en el mismo plano se marquen con líneas convencionales las alteraciones que hayan de hacerse para la alineación futura de cada calle, plaza, etc...*” Esta reglamentación no se puso en práctica inmediatamente sino que cada localidad lo fue haciendo según sus circunstancias. Se preveía que los planos los realizaran los arquitectos municipales, pero muchas ciudades aún no contaban con estos funcionarios, y los pueblos aún menos, tanto fue así que se autorizaba a las localidades sin arquitectos a que los planos lo hicieran el titulado de la localidad vecina.

A partir de 1850, el Estado solicita de las poblaciones y los Ayuntamientos, los planos que ya debían estar levantados, así que las autoridades locales se ven obligadas a intervenir a la hora de dar nombre a las vías públicas. Las calles de algunos pueblos del país conservan aún varios testigos de la primera numeración sistemática de casas que se hizo en toda España. Se aprobó mediante Real Orden de 31 de diciembre de 1858 y fue una muestra de la incipiente modernización y reorganización que muy lentamente se iba llevando a cabo en la Administración española. Su finalidad fue fundamentalmente fiscal y estadística, si bien también facilitó la prestación de servicios tan estratégicos como el de Correos. Pero no fue hasta la Real Orden de 24 de febrero de 1860 cuando se establecieron unas reglas muy concretas y detalladas acerca de cómo realizarlo, siendo esta norma el más firme intento por aportar uniformidad y orden a la farragosa y variada numeración de edificios y a la nomenclatura de las calles y plazas. Además de numerar las casas de todo el país, la norma obligaba a poner los nombres de las calles y manzanas, a rotular los edificios de uso público, ya fuesen de propiedad pública o privada, y a colocar los nombres de las poblaciones en sus entradas principales.



Y obligaba a los Ayuntamientos a abrir un registro de calles y casas y a mantenerlo actualizado de modo permanente. Esta real orden decretaba que los rótulos se debían hacer en azulejo blanco con números y letras en azul y todos uniformes. Los de las calles tenían que ser costeados por los Ayuntamientos y los de los edificios, tanto los números como otras indicaciones en los casos en los que así fuese, por los propietarios de los mismos. Se mandaba hacer una revisión cada cinco años a contar desde el 1 de enero de ese año de 1860. Establecía cuatro categorías de vías: calles, plazas, plazuelas y paseos. Se señalaba que toda casa debía tener obligatoriamente su número colocado sobre la puerta principal. A la izquierda de la calle discurrirían los números impares y a la derecha los pares. En las entradas de las localidades se debía colocar otro azulejo a la izquierda de las mismas en el que se escribiese el nombre de aquella, indicando además si era capital de provincia, cabeza de partido y el nombre de la provincia a la que pertenecía. Además se tenían que rotular los edificios de uso público como los ayuntamientos, juzgados, cárceles, escuelas y hospitales, ya fuesen públicos o privados, las beneficencias, las iglesias y templos, las fuentes y los puentes, señalándose su nombre y destino.

Pero en Posadas no debieron tomarse muy en serio estas normas porque consultadas las actas de Sesiones Plenarias encontramos que el 27 de Julio de 1864, es decir cuatro años después de la Real Orden, el Gobernador Civil de Córdoba ordena al Ayuntamiento maleno que *"...sin levantar mano ni excusa de ningún género proceda a la pronta terminación de la rotulación de las calles y numeración de las casas y que me dé cuenta de ello en quince días a contar de la fecha de ayer..."*. Casi un mes después, el 21 de septiembre siguiente la Comisión local creada al efecto acordó contratar el trabajo a realizar mediante subasta pública, cuyas condiciones el Pleno aprobó siete días después. Pasa algo más de un mes y dan cuenta de no haberse presentado nadie a licitar para ese trabajo. Habiendo dado una prórroga, se llega al 14 de febrero del año siguiente sin que haya licitador, preguntándose el Pleno si es que el precio de salida era demasiado alto o demasiado bajo. Se había valorado cada loseta en 0,166 escudos. Se pidió al público que hicieran propuestas y se aceptaría la más favorable. En las actas de Pleno estudiadas y que comprenden el período 1861 a 1875, no hemos podido encontrar si se hicieron propuestas, si alguna de ellas fue aceptada, ni la forma en que se llevó a

cabo la rotulación, las fechas en que se comenzó, ni la de terminación de ello, y tampoco una lista completa de los nombres de nuestras calles en esos momentos. Todo ello da a entender que este asunto fue un tema de menor importancia para el Ayuntamiento de entonces e incluso para los ciudadanos.

DURANTE EL SEXENIO REVOLUCIONARIO, 1868-1874

En las actas de las Sesiones Plenarias encontramos el pueblo dividido en distritos o colegios electorales entre los años 1871 y 1875 apareciendo las calles que comprenden. Son los siguientes: -Distrito o Colegio Electoral 1º: Calles Ancha, Morería, Toril, Amargura y Plaza Vieja. Idem 2º: Calles del Medio, Convento y barrio Triana. Idem 3º: Calles Vecindades, Barca, Dª Marina, Juan Vélez, Oro, Dª Ana, Horno, Mesones, Plaza Nueva, Aragonés, Azofaifo, Calderones, Barranco y Extramuros. En septiembre de 1868 comenzó un período convulso en la vida española que duró hasta diciembre de 1874 y que se conoce en la Historia como Sexenio Revolucionario. Durante él se destronó a Isabel II, se trajo a Amadeo de Saboya y se le proclamó rey, éste abdicó y se proclamó la I República, hubo interregnos entre estos períodos y finalmente se restauró la dinastía borbónica. Todo ello produjo inestabilidad también en el gobierno del Ayuntamiento de Posadas. En febrero de 1873, tras la abdicación de Amadeo de Saboya, se proclamó la I República y menos de un mes después, el 6 de marzo el Ayuntamiento aprobó cambiar varios nombres de calles y plazas, asignándoles el de políticos destacados en relación con el nuevo régimen. Era alcalde en esos momentos Nicolás Bonilla quien propuso “...*el nombre de Ilustres Patricios que han venido defendiendo y sacrificándose en aras de la libertad por tantos años y por lo que los consideran dignos de eterno reconocimiento...*” para denominar algunas calles de Posadas. En consecuencia, se aprobó que la calle Ancha sería Figueras, la del Convento se llamaría Castelar, y la del Medio pasaría a ser Calle Torrero, por Juan Torrero, un maleno que en 1853 había muerto en defensa de la libertad. También se acordó que la Plaza Nueva se cambiara por Plaza de la República. Cinco días después giró visita a Posadas Rafael Serrano como Delegado del Gobernador, quién en una tensa sesión amonestó a Alcalde y concejales sin que esté muy clara la razón de ello. Dos días después el Pleno acordó dejar en suspenso los cambios en las calles que había acordado y casi un mes después, ya el 4 de abril, tras un cambio de alcalde y algún concejal nombrados por el Gobernador, se acordó llevar a cabo los cambios de nombres antes citados pero nombrando Plaza de la República a la Plaza Vieja (actual Plaza de Los Pósitos), y Plaza de La Libertad a la Plaza Nueva.

Con estos cambios se da por seguro ya, aunque no de forma explícita, que las calles del pueblo están rotuladas y a la vez aparece por primera vez el nombre de personalidades destacadas de ámbito nacional o local, lo que supone que los nombres del viario van acompañados de un contenido político e ideológico, obviando en muchos casos el sentido social y la voz popular que fue la primera en designar todos los lugares ya fueran en el campo o las ciudades.

Con cada cambio de régimen se producirán desde entonces cambios en la composición del Ayuntamiento por orden del gobernador y también se cambiarán la rotulación de calles y plazas. En enero de 1874 se decidió quitar los tres nombres de personas antedichos (dos Presidente de la I República y el maleno Torrero) y volver a los nombres anteriores. Por el contrario, se conservaron los nombres de las dos plazas (de la República y de La Libertad). En diciembre de ese 1874 se restauró la monarquía en la persona del hijo de Isabel II con el título de Alfonso XII de Borbón. Entrado ya el

año siguiente de 1875, el Ayuntamiento de Posadas decidió quitar la placa que había en la fachada de la Casa Consistorial y que ponía “Plaza de la República” y sustituirla por “Plaza Alfonso XII”. El edificio municipal era entonces la casa que hay junto al Arquito en la actual Plaza de Los Pósitos. Quince años después, cuando Posadas tenía 5.042 habitantes, siendo alcalde D. Pedro Vargas Muñoz, éste presentó al Pleno celebrado el 11.12.1890, la propuesta de rotular varias calles sin nombre “...por no existir en ellas ninguna casa antiguamente...” y que fueron las siguientes: Pl. del Ayuntamiento, Calles Vínculo, Ramón Estrada, Teatro, Alcántara, Santiago, del Pilar, Golmayo y Sevilla. Y al mismo tiempo propuso el cambio de otras que sí tenían nombre asignado: Puerta de la Villa sería La Villa, D^a Ana se cambiaría por Belica Páez (señora ilustre), Pl. Vieja por Los Pósitos, Enmedio por Fernández de Santiago, Convento por Gaitán y Portería por Luis Serrano Urbano.

EL SIGLO XX

En diciembre de 1909 falleció D. Pedro Vargas Muñoz, exalcalde, exdiputado provincial, abogado con ejercicio en el distrito, rico propietario y hombre muy influyente en el pueblo. El notario de la localidad D. Manuel del Rey presentó al ayuntamiento un pliego con 160 firmas con la petición de que se dedicara una calle al difunto. Tras larga deliberación el Pleno acordó poner el nombre del exalcalde no a una calle, sino a los jardines públicos a los que la gente llamaba simplemente El Paseo.

Se siguió con lo que ya era costumbre, sustituir los nombres populares del viario local por el de personas de cierto renombre. Así en 1916 se cambió el Camino del Corral del Concejo, también conocido por La Redonda por Av. Soldevilla Vázquez, y Calle La Barca por Teodoro Domínguez. El primero, de una familia de abogados, jueces, notarios y diputados provinciales afincados en Posadas y el segundo un cura párroco de la localidad durante más de 50 años, ya fallecido.

Lo que provocaba un cambio de gran dimensión en los nombres de calles y plazas era siempre un cambio de régimen, y así sucedió tras la proclamación de la II República. En la sesión plenaria del Ayuntamiento del 27 de abril de 1931 se acordó cambiar Plaza del Ayuntamiento por Plaza de la República, Plaza de Los Páez por Mártires de África, calle Marqués de Viana por Alcalá Zamora, Alfonso XIII por Fermín Galán, Barroso por García Hernández, Primo de Rivera por Antonio Jaén, Aragonés por Capitán Sediles, y rotonda de entrada a la Estación sería 14 de Abril. En la misma sesión se denominó al Grupo Escolar de reciente construcción y aún sin nombre especial “Grupo Escolar Joaquín Costa” y a la plazuela que daba entrada a las escuelas viejas y a la iglesia de los Basílios “Plazuela Antonio Gutiérrez”, un maestro que ejerció la docencia en Posadas durante más de treinta años e incluso fue alcalde.

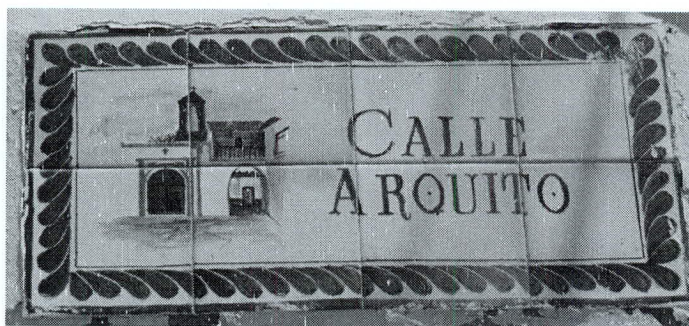
Si el cambio de régimen que supuso la II República Española fue pacífico y con grandes celebraciones en toda España, el siguiente cambio, solo cinco años después, llegó con el país en llamas y partidos en dos, fruto de un golpe de estado fracasado que dio lugar a una guerra entre españoles. El ejército sublevado contra la República al mando del Comandante Baturones entró en Posadas el 29 de agosto de 1939 sin disparar un solo tiro y con la localidad casi vacía. Al día siguiente este militar nombró una Comisión Gestora presidida por Manuel Ramos Franco, quién en sesión del día 19 de septiembre dijo: “...que no debía pasarse un día más sin que esta Corporación anulara en el nomenclátor de las calles de esta población los nombres que en algunas de ellas existen representativos del Marxismo que ha traído la barbarie y la ruina a nuestra querida España.” Y a continuación acordaron hacer los siguientes cambios: Alcalá

Zamora por Calvo Sotelo, Plaza de la República por Queipo de Llano, Blasco Ibáñez por calle Oro, Capitán Sediles por Capitán Sanz, Vínculo por Luis Soldevilla, Plaza de Castelar por Plaza de los Mártires, Plaza Mártires de África por Los Pósitos, 1º de Mayo por Morería, Antonio Jaén por Ramos Medrano, Fermín Galán por Comandante Baturones, García Hernández por José Antonio Primo de Rivera y Rotonda del 14 de Abril por Rotonda del General Franco.

Como era de esperar en el transcurso de la guerra se producirían bajas entre los contendientes, por lo que la Comisión Gestora nombrada por el ejército sublevado siguió cambiando nombres de calles, algunos de ellos con trescientos años de antigüedad, por nombres de soldados u oficiales del lado de los sublevados, hijos de Posadas y muertos en el frente. El 23 de junio de 1937 se aprobó cambiar calle Horno por hermanos Hidalgo Romero, el 5 de mayo del 1939 recién terminada la guerra se aprobó el cambio de la calle Juan Vélez por Alférez Guzmán Revuelto y calle El Agua por Alférez Serrano Guzmán y el 16 de octubre de 1939 se cambiaron cinco calles: Vecindades por Manuel Palacios Ruiz, El Barranco por Luis Carmona Armada, Sevilla por Francisco Simoni Lara, El Pilar por Dionisio Llamas González, todos ellos muertos en los distintos frentes de guerra en el lado franquista. Con la guerra ya terminada, el 2 de enero de 1940 se cambiaron Calderona por José Martínez Partera y Teatro por Ángel Sánchez Rubio, otras dos víctimas en el ejército sublevado. Y también a personalidades de relieve aunque no hubieran militado en el ejército ni haber caído en los frentes de guerra: el 3 de febrero de 1947, ante la visita pastoral del Obispo de Córdoba Fray Albino González Menéndez-Reigada, el Ayuntamiento Pleno a propuesta del alcalde Rafael Rossi, adoptó el acuerdo de cambiar el nombre de la plaza más antigua de la localidad, Pl. de Los Pósitos por Fray Albino, se le nombró Hijo Adoptivo y Predilecto de Posadas, y se le obsequió con un caro almuerzo junto a todas las autoridades locales. Veinte años después, aún en pleno franquismo, falleció D. Fermín Urbano Roque, hijo de Posadas y párroco del pueblo durante la guerra civil y años siguientes, y el Ayuntamiento aprobó el 30 de septiembre de 1967 cambiar el nombre de calle Oro por Párroco Fermín Urbano. Iniciada la década de los cincuenta la Obra Sindical del Hogar proyectó la construcción de ochenta y cuatro casas en parte del solar llamado popularmente Llano de Jesús. En este caso, una vez construidas y a las que popularmente se les llamó "Casas Baratas", se les puso a las calles nuevas resultantes el nombre de las localidades que componen el Partido Judicial cuya capitalidad radica en Posadas. Finalmente, tras la muerte de Franco, la recuperación de la democracia y la Ley de Memoria Histórica, se eliminaron casi todos los nombres de personas relacionados con la guerra civil y la dictadura volviendo en algunos casos a los nombres populares, en otros a escritores, artistas o científicos españoles o incluso a personalidades de los que la gente sabe tan poco como la Premio Nobel Rigoberta Menchú.

En la actualidad hay en Posadas un total de 168 vías que con arreglo al tipo de ellas que le tiene asignado el Consistorio Municipal nos da el siguiente resumen: Avenidas, 9; Calles 139; Calleja, Callejón, Parque, Pasaje, Paseo, 1 cada uno; Plazas, 15; total 168.

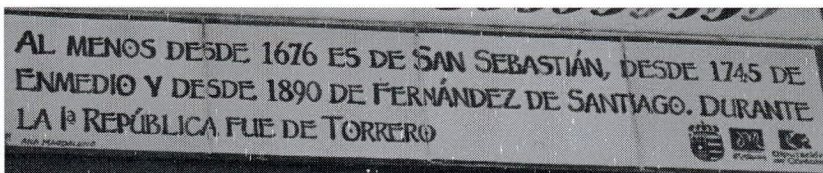
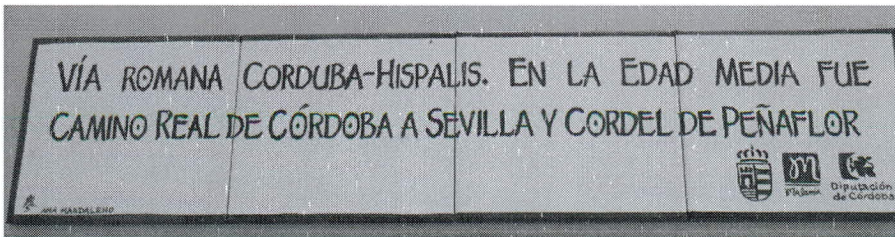
La primera nota distintiva del análisis de los rótulos de las calles es la gran variedad de ellos que existen, habiendo constatado hasta 13 modelos distintos, alguno de ellos con hasta 7 variantes.



EL SIGNIFICADO DE LOS NOMBRES

Los nombres de nuestras calles tienen significados muy variados. Hay algunas que conservan el nombre popular que tuvieron hace siglos según los documentos consultados, incluso alguna de estas a pesar de haberle asignado después otro con significado político, el pueblo le ha seguido llamando con el nombre popular antiguo. El resumen de esta cuestión es que hay 8 con nombre de árboles, 9 son indeterminados, 20 localidades, 31 lugares, 96 personas y 4 ríos. Como se puede comprobar sobresalen los nombres de calles alusivos a personas. En ello destacan en primer lugar las que tienen significado religioso (22), escritores (20), políticos (10), benefactores (8), y músicos (5).

Hace unos seis años la Asociación Cultural Malenia elaboró un proyecto con el título de “Musealización del Callejero Histórico de Posadas”, entre cuyos objetivos estaba el de difundir entre los vecinos la historia de los nombres de sus calles. Financiado por la Diputación de Córdoba, el Ayuntamiento de la localidad y dicha asociación, dotó a las 60 calles principales de una cartela a añadir al rótulo de la calle explicando brevemente su historia y los distintos nombres que ha tenido a lo largo del tiempo. A las tres calles principales del pueblo que definen el eje mayor del espacio urbano y a la vez son el origen de la localidad, se les colocaron tres cartelas, una en cada extremo y otra en el centro aproximado de ellas.



ARCHIVOS CONSULTADOS:

Archivo Histórico Municipal de Posadas (AHMP).

Archivo Histórico Provincial de CO (AHPCO).

Archivo de Protocolos Notariales del Partido Judicial de Posadas

BIBLIOGRAFÍA:

Becerro de los monjes Basilios de Posadas, Arch. Histórico Provincial de Córdoba.

CASADO BONO, Joaquín. “Posadas 1900-1936. Realidad político social en el primer tercio del S. XX”. Malenia A. C. 2015.

“Posadas 1936-1953. Guerra Civil y Postguerra”. Malenia, A. C. 2015.

MARQUES DE LA ENSENADA, Catastro.

MARTIN DE GARAY, Catastro.

GARCÍA BENAVIDES, José M^a, “Las pequeñas historias de Posadas”, tomos I-II. Hdad de la Vera Cruz, 1984. Diputación de Córdoba, Aytº de Posadas y Hdad de la Vera Cruz, 2006.

GARCÍA ARRABAL, Daniel. “Posadas, Historia de una Villa”. Malenia, A. C., 2014.

RODRIGUEZ LARA, José Luis, “Esbozo histórico cultural de la Villa de Posadas” Diputación de Córdoba, 1988.

“Los nombres de lugar de la Villa de Posadas”. Malenia A. C., 2009.



**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**

